



Jueves, Agosto 29, 2013

Resumen:

Abel solicitó a la corte de Estados Unidos, durante varias oportunidades, que le permitieran regresar a Costa Rica a ver a su familia. Abel debe pagar 2 años y 4 meses en libertad provisional. La solicitud fue denegada, ya que sólo podría salir después de tres años.

Periodista: Hulda Miranda

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Migración

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Ninguna

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/l%C3%A1zaro-abel-suplic%C3%B3-corte-de-estados-unidos-que-lo-dejara-volver-aqu%C3%AD>